



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

D.G.A.F. N° 000043/25

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025

Pieza Administrativa N° 33604 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 616 FE PROGRAMA 32-INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD Fecha: 13/05/25 Apertura: 15/5/2025 14:45

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1580, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio, N°
565/23 y las Resoluciones M.E. 148/24, O.P.C. N° 17/21 - Anexo I capítulo I, inciso a) y
N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/616 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO HONORARIOS MENSUALES. UNIDAD			
>>	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma y Sello Responsable

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago: Transferencia contra factura
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega: 60 viviendas - Onas 455 - Tira 5 - Casa 37 de la ciudad de Ushuaia.



D.G.A.F. N° 000043/25

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025

Pieza Administrativa N° 33604 Letra Año 2025 Ámbito 1640

RAF 616 FE PROGRAMA 32-INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD Fecha: 13/05/25 Apertura: 15/5/2025 14:45

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio, N° 565/23 y las Resoluciones M.E. 148/24, O.P.C. N° 17/21 - Anexo I capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/616 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Jueves, 15 de Mayo de 2025 hasta las 14:45 hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA- Gobernador Campos 1441 Tira 11 Casa 60- DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS NACIONALES		
	Domicilio de apertura de ofertas:	rbvidala@tdf.edu.ar		
	Vigencia del Contrato:	7 MESES, JUNIO A DICIEMBRE		
	Garantía de Oferta:	-		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		


Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN